

REPÚBLICA ESPAÑOLA

Presidencia del
Consejo de Ministros

AÑO 1973, AÑO COMMEMORATIVO
LA PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA

El Gobierno de la República Española en Exilio ha decretado lo siguiente:
"El 11 de febrero del pasado año, la Presidencia del Gobierno de la República Española en Exilio dedicó el N.º 6 de los Documentos y Estudios sobre la España actual, titulado DON FRANCISCO PI Y MARGALL a conmemorar la gloriosa efeméride nacional del 11 de febrero de 1873, fecha en que el Parlamento salido de la Revolución de Septiembre proclamó, como es lógico, la Primera República.

por

Se propone aquel de D. Roberto Castrovido. Los liberales y republicanos españoles que el 11 de febrero del año actual se conmemora el Primer Centenario de un acontecimiento trascendental que, de haber sido malogrado por el pronunciamiento del general Pavía, habría alineado definitivamente a España en el rango de las naciones democráticas, libres y progresivas de Europa y América.

Los que olvidan la historia, están condenados a vivirla de nuevo.

Santayana

El partido que dirige un gran movimiento revolucionario, sin conocimiento de la historia.....no podrá alcanzar la victoria.

Mao-Tse-Tung

A tal efecto, el Gobierno de la República en Exilio se propone el mismo. Los hombres mueren, las ideas quedan. No han logrado matarlas jamás ni la traición, ni el hierro, ni el escándalo, ni siquiera los crímenes cometidos a su sombra. Viven más que sus vencedores; y, aún vencidas, minan el trono de los que creen estar sentados sobre sus ruinas. Como el germen de las plantas, brotan a través de la misma tierra que se les da por sepulcro. Los trabajos durante el año 1973, al conmemorarse los sesenta y cinco años de la caída de los reyes y la proclamación de la Primera República, se proponen al conocimiento de la historia de España. ++++++

Edición en el Exilio, a 11 de febrero de 1973, Centenario de la instauración de la Primera República.

El Presidente de la República
José M. ALDASORO - Rubricado

FEBRERO 1973

Documentos y Estudios del Consejo de Ministros N.º 14
sobre la España contemporánea

Serie del Centenario de la
Primera República

N.º 1.

Artículos publicados en LA VOZ de Madrid durante los días 4, 9 y 14 de Abril del año 1924. Agradecemos al correligionario anónimo de Madrid que nos ha enviado la copia de estos artículos su preciosa colaboración a las publicaciones conmemorativas del CENTENARIO DE LA PRIMERA REPUBLICA ESPAÑOLA.

--- RECUERDOS ---

Nació el Sr. D. Francisco Pí y Margall en una casa vieja de la vetusta calle de Mirallers, en Barcelona, el día 29 de Abril de 1824; dentro de veinte días hará un siglo. (1)

En 1831 estudió en el Seminario conciliar latín y retórica. En 1837 emprende la segunda enseñanza, estudios que simultaneamente lleva con los de francés, inglés é italiano. Dedicóse a la enseñanza y al repaso, alcanzando de remuneración algunas veces hasta 6.000 reales. Lee, estudia, compone versos. En verso escribe dramas: Coriolano, Don Fruela y algunos otros. No se los representan. Socio de la Filarmónica, Sociedad artística, se embebe en la lectura y en la composición de trabajos literarios.

En 1842 escribe el primer tomo (Cataluña) de LA ESPAÑA PINTORESCA. Proponde al lenguaje poético. Estudia la carrera de Derecho y consigue por voto de los demás estudiantes medallas de oro y libros. Su fama sale del claustro universitario a la calle y en 1844 le solicitan para dar conferencias. Da dos: la una contra la gracia de indulto; la otra contra los mayorazgos. Sueña con venir a Madrid y el 18 de Marzo de 1847 entra en la villa y Corte.

La infancia y la adolescencia de Pí y Margall han sido serias, tristes. El Conde de España, la trágica guerra civil; el bombardeo de su ciudad natal.... Veinte duros tiene en Madrid, por todo capital. No encuentra lecciones. Busca periódicos en que colaborar. Escribe mucho en una enciclopedia, Diccionario de la conversación, y cobra poco y mal.

En "EL RENACIMIENTO" de los Sres Madrazo (Pedro y Federico) publica tres artículos que le pagan bien, sobre arte arquitectónico en general, en la India y en Egipto. Muere "EL RENACIMIENTO" y escribe crítica de teatros y de libros en "EL CORREO" órgano de Don Patricio de la Escosura, ministro entonces de la Gobernación. El joven Pí mata el periódico y coadyuva a la crisis ministerial; derriba a Escosura. Merece ser relatada la ocurrencia.

Patricio de la Escosura había ideado un plan de organización administrativa. Se publicó en la Gaceta del 29 de Septiembre de 1847. Era una organización centralista encaminada a restar influencia a los Capitanes Generales. En este sentido, en lo que tenía de antimilitarista, la encoñó Pí y Margall en el artículo que escribió, por encomendárselo en Director de EL CORREO y sus compañeros de redacción; uno de ellos Ferrer del Rio, cuyo nombramiento de gobernador de Ronda celebraron con una cena los redactores.

(1) Los artículos datan de 1924.

El artículo que se atribuyó al mismo Escosura, decidió a los Ministros, generales Ros de Olano y Don Fernando Fernández de Cordova a provocar la crisis.

Cayó Escosura, murió EL CORREO, fueron detenidos algunos redactores, y para quedar libre tuvo que esconderse Pí y Margall. Con libertad, pero sin medios de vivir, quedó. En aquel trance escribe a Barcelona, a su hermano, y éste le proporcionó la representación en Madrid de la casa de comisión del Sr. Martí. La revolución de Francia le obliga a suspender pagos; Pí y Margall, aunque sólo le pidieron 8.000 reales, devolvió 64.000 que tenía de la casa, y volvió a quedarse pobre y sin empleo.

Pronto lo encontró. En la revista quincenal LA EUROPA publicó varias crónicas de política extranjera y a la muerte de Piferrer hubo de sustituirlo en la redacción de RECUERDOS Y BELLEZAS de España, obra de la que era editor y propietario Parcerisa. Terminó Pí y Margall el tomo que por terminar dejó Piferrer, el relativo a Cataluña, e hizo luego 1849/50 el de Granada, Málaga, Almería y Jaén. De cicerone le sirvió en Granada Manuel Fernández y González. Pí y Margall progresa como escritor. En este volumen hay grandes bellezas literarias, sobre todo en la descripción de monumentos granadinos.

Pasa a Córdoba, dispuesto a escribir el tomo dedicado a esa ciudad, a Sevilla y a Cádiz; mas por R.O. de 12 de Noviembre de 1852 que firma como Ministro de la Gobernación Don Melchor Ordóñez, el Gobierno de Bravo Murillo prohibió que continuara publicándose LA HISTORIA DE LA PINTURA, obra que Pí y Margall había simultaneado con la de RECUERDOS Y BELLEZAS de España. Se publicaba por cuadernos. La suscripción era excelente. Los obispos y los prelados eran suscritores. El obispo de Orense la excomulgó. Excomulgáronla otros prelados. Algunos cabildos quemaron los ejemplares que pudieron adquirir. Y el Gobierno, a solicitud del alto clero, prohibió la obra.

No quisó Pí y Margall declarar al principio del nuevo tomo de RECUERDOS Y BELLEZAS de ESPAÑA, que no atacaría al dogma en lo más mínimo, y continuó Don Pedro Madrazo lo que Pí había comenzado. Setenta páginas del estudio referente a Córdoba son suyas.

Vuelve a Madrid y en 1852 el Gobierno no le deja pasar de la primera entrega de su nueva obra titulada ¿QUÉ ES LA ECONOMIA POLITICA? ¿QUÉ DEBE SER?

Sin medios de vida, busca y encuentra el amparo de su ilustre paisano Manuel Rivadeneyra, y Pí y Margall colabora en la Biblioteca de Autores Españoles. De Pí y Margall son los prólogos, vidas y notas de los tomos relativos al P. Juan de Mariana y a los prosistas del siglo XVI.

El año de 1854, meses antes de la Revolución, la política prende a los directores del partido democrático, al cual se afilió Pí y Margall el año 1849. Se oculta en casa de Rivadeneyra y allí permanece oculto hasta que estalla la Revolución de Julio.

Se casa con D^a Petra Arsuaga, señora vascongada, digna compañera suya. De este matrimonio nacen: Don Joaquin, médico y actual director de EL NUEVO REGIMEN; D^a Leonor, viuda de Don Angel de la Guardia, y Don Francisco, malogrado literato y político.

Pí y Margall más revolucionario que la revolución de Julio, publica una hoja que titula "El Eco de la Revolución" excitando al pueblo a no rendir las armas hasta instaurar la república y la federación y conseguir en lo

La reacción no esperaba a Alcolea, Pu y Margall, ni la apresura a regresar a su patria. En Octubre de 1853 escribe desde París una carta política y en lo social, beneficiosas reformas. La Junta revolucionaria recoge las hojas y aprehenden a su autor, que al ser conducido entre bayonetas al ex-convento de los Basilios, es insultado por los defensores de las barricadas, que no le conocen y le creen un traidor. Hay quien pide su cabeza: tres horas estuvo preso, no más, gracias a la intervención de Don Eduardo Chao. Sobre su inmaculada conciencia cayó entonces la primera calumnia de las muchas que contra él lanzaron; se dijo que estaba vendido a la Reina Cristina.

En noviembre de ese mismo año 1854, publica su obra, hoy como entonces, o más que entonces, audaz y subversiva LA REACCION y LA REVOLUCION. Defiende ya la autonomía y el pacto; la anterioridad de los derechos individuales a toda otra ley; el impuesto único; la injusticia del dominio sobre la tierra. De ese libro son estas dos frases: "Nuestra revolución no es puramente política, es social." "Todo hombre que extiende la mano sobre otro, es un tirano". "Los fundamentos del Derecho Penal, son, hasta hoy, falsos".

Sólo pudo publicar el primer tomo, porque el Gobierno revolucionario prohibió la obra. Con censura eclasiástica, permitiría la publicación del segundo tomo. El autor no accedió, y en su domicilio empezó a dar lecciones de Economía política (materia del segundo volumen), mas también esas lecciones fueron prohibidas.

En 1856 colabora en LA RAZON donde publica: "El Terror" celebre artículo contra el terrorismo. Este mismo año colabora en "LA SOBERANIA NACIONAL" de Sixto Camara, periódico en el cual dá su artículo celeberrimo "EL SOLDADO y EL HOMBRE HUMANIDAD" que hace tres ó cuatro años ocasionó la condena del Director de un diario de Murcia que lo reprodujo.

Marchó a Vergara y allí vivió un año con la familia de su esposa. Al MUSEO UNIVERSAL de Gaspar y Roig, envió desde allí artículos literarios, que sin su firma, con sus iniciales fueron publicados, porque el nombre y los apellidos del autor de la HISTORIA de la PINTURA, escandalizaban.

Llamado por Rivero, director de LA DISCUSION, viene de Vergara y entra en la Redacción de ese famoso periódico que deja en 1859 para dedicarse al ejercicio de la abogacía. En LA AMERICA de Asquerino colaboró durante esos dos años. En LA DISCUSION escribió durante el año de 1858 artículos notabilísimos oponiéndose contra los más, casi contra todos, a la guerra de México que ya proyectaba el Gobierno. De hacerla -escribía- sería a favor de los mexicanos. Clarividente, censuró las malas artes de los Estados Unidos y señaló el peligro para la soberanía de España en Cuba. La guerra se aplazó y de ella libró Prim a España. La segunda calumnia cayó sobre la honrada frente del escritor: se dijo de él, que había recibido 12.000 duros del Gobierno mexicano.

Como abogado, se distinguió ya el que fué pasante de Figueras y había de ser gloria del foro.

En primero de Abril de 1864 vuelve a LA DISCUSION, pero como Director, no ya cual redactor. Emprende dos polémicas: la una contra los progresistas; contra los individualistas la otra. En Septiembre de 1864 deja la Dirección del periódico; conspira, habla en el mitin del Circo contra los demócratas, es de la Junta Directiva del fracasado movimiento del 22 de Junio de 1866; quieren prenderlo, se esconde y logra pasar la frontera. Se instala en París. Vive de su profesión de abogado y de su arte de escritor. Escribe en EL ECO HISPANO AMERICANO, envía correspondencia a EL SIGLO de Montevideo y traduce para el librero de Madrid, Durán, estas obras de Proudhon: "EL PRINCIPIO FEDERATIVO"; "LA CAPACIDAD POLITICA DE LAS CLASES JORNALERAS"; "LA FILOSOFIA DEL PROGRESO" y el primer tomo de "CONTRADICCIONES ECONOMICAS".

La revolución ha triunfado en Alcolea. Pí y Margall no se apresura a regresar a su patria. En Octubre de 1868 escribe desde París una carta-artículo a LA FEDERACION de Bilbao; Barcelona lo elige diputado y en Febrero de 1869 sale de la capital de Francia y vuelve a la de España.

Volvió de París en Febrero de 1869, ya diputado por Barcelona. El 23 de este mismo mes habla por primera vez en las Constituyentes. Causa verdadero asombro y hasta sus mayores enemigos le ensalzan. Trató principalmente de Hacienda, tema que volvió a abordar el 24 de Marzo combatiendo el empréstito que realizó Don Laureano Figuerola. Después intervino en el debate sobre el proyecto de Constitución y el 3 de Mayo pronunció un discurso en defensa de la libertad de cultos y de la separación de la Iglesia y el Estado. Defendió también en esa oración parlamentaria el sistema federal. Votada en 1º de Julio la Constitución, se negó a firmarla. Le secundaron sólo dos diputados: el Marqués de Santa Marta y Sorní.

He de sintetizar. La labor de Pí y Margall desde 1869 a 1873 se caracteriza dentro de las Cortes y en las asambleas y directorios del partido federal (sólo eran entonces unitarios los Sres Sánchez Ruano y García Ruiz, Don Eugenio y Don Gregorio, partido que según la frase de un ingenioso escritor podía celebrar sus asambleas en el interior de un simón) por su convicción republicana que le hace renunciar a las carteras (la de Hacienda para él y la de Estado para Castelar) que le ofreció el Gral Prim, una vez promulgada la Constitución, y por su firmeza en oponerse a las insurrecciones. Combatió la federal en 1869 contra el parecer de Castelar y de casi todos los federales; en el mismo Congreso condenó (1878) el levantamiento de El Ferrol.

Pí y Margall, después de la organización en pactos federales, abogó por el establecimiento de una Junta Central. En la división del partido entre benévolos e intransigentes, estuvo con los primeros. Oposóse también (de la misma opinión fué Don Nicolás Salmerón) a coligarse con los carlistas. El criterio de Pí y Margall lo expresaba en esta frase: LA INSURECCION DEJA DE SER UN DERECHO PARA CONVERTIRSE EN UN DELITO, CUANDO GOZA EL PENSAMIENTO DE LIBERTAD PARA MANIFESTARSE EN LA PRENSA, EN LAS REUNIONES Y EN LOS COMICIOS. Contra Pí y Margall se desató en injurias la intransigencia. En 1872 se voceaban en Madrid varios periódicos con "la gran traición del ciudadano Pí y Margall".

En las Cortes de 1870-71 y 1872 habló Pí y Margall de Hacienda, contra las quintas, censurando al Gobierno por el bombardeo de Gracia, en defensa de la Internacional de Trabajadores y en justificación de la Commune. Fuera de las Cortes presidió Asambleas, escribió manifiestos y formó en todos los directorios del partido federal.

El 11 de febrero votan el Senado y el Congreso, reunidos, la República, y Pí y Margall apoya la proposición. Por delicadeza obligada, por la pugna de la minoría, en cuyo nombre habló, a un empréstito, rechaza la cartera de Hacienda y admite la de Gobernación; la desempeñó, ya sola, ya con la Presidencia, hasta el 17 de Julio. Apenas constituido el primer Gabinete de la República con radicales y federales, Pí y Margall dirige una circular a los Gobernadores recomendándoles a manera de lema: el orden, la libertad, la justicia. Severo y enérgico, deshace el 24 de ese mismo mes la primera intentona de los radicales, y el 23 de Abril, presidente interino por fallecimiento de la primera esposa de Don Estanislao Figueras, la insurrección tramada por radicales y constitucionales. Vencedor, no quiere aprovechar para el federalismo la victoria. "¿Hice bien?". A esa pregunta reveladora de dudas, se responde a sí mismo: "Lo dudo, si pienso en el interés público; lo afirmo resueltamente, si consulto a mi conciencia".

Pí y Margall hizo en Mayo las elecciones. Ni en pro ni en contra de los candidatos hizo la menor indicación. La única circular sincera dirigida a los gobernadores (5 de Mayo) con instrucciones para las próximas elecciones, fué la suya. Varios gobernadores le interrogaron sobre la circular secreta o acerca de los deseos del Gobierno: CUMPLIR LO QUE PUBLICAMENTE DIJE EN LA CIRCULAR, responde Pí y Margall. Y las elecciones verificadas los días 10, 11, 12 y 13 de Mayo fueron intachables, honradas, sin falsedades, sin encasillados, sin recomendaciones oficiales.

Reuniéronse las Cortes Constituyentes el día 1º de Junio y el 11 hubo de aceptar la Presidencia que dos veces había desempeñado en interinidad. El Sr. Pí y Margall expuso su programa. No pudo realizarlo. Los intransigentes se retrajeron del Congreso y se insurreccionaron en Andalucía y en Cartagena. Dimitió Pí y Margall. Blanco de injurias y cobardías le hicieron unos y otros. Se le pintaba un monstruo, enemigo de la unidad de la patria, capaz de ser coautor o cómplice de los cantonales, y éstos le combatían por su insistencia en defender la legalidad. Hasta en el Congreso hubo diputado que al oír al Presidente que el Ministro de la Gobernación estaba en el Ministerio, vociferó: ¡ ESTARA CONSPIRANDO POR TELEFONO !

El día 6 de Septiembre pronunció en el Congreso, adonde no había vuelto desde el 19 de Julio, su magnífico discurso, sincero, defendiéndose. Copio este párrafo del discurso por expresar claramente los móviles políticos del calumniado:

"Se me ha acusado de haber autorizado, o, por lo menos consentido, la última insurrección federal, cosa por demás grave.

¡Cuán perturbada no debe estar la Sociedad, cuando treinta años de una vida sin mancha, no puede poner a un hombre al abrigo de tan grosera calumnia!

¡Cuán perturbada no debe estar la Sociedad, cuando esas groseras calumnias, crecen, se extienden y ganan hasta el ánimo de personas que le profesan, unas amor y otras respeto! Desde los bancos de la oposición había tenido yo el valor, estando en armas mis correligionarios, de declarar que la insurrección dejaba de ser un derecho y pasaba a ser un crimen desde el instante en que, libre el pensamiento, podía realizarse por medio del sufragio universal. Desde el Banco ministerial había sostenido que la insurrección, no sólo era un crimen, sino también el más grande de los crímenes bajo el régimen de la libertad, porque los demás afectan sólo intereses privados y el de rebelión afecta a los intereses de la Sociedad y de la Patria!

¡Y acusarme ahora de que desde el Poder autorizaba, o, cuando menos, consentía una insurrección contra una Asamblea y un Gobierno republicanos!

Imposible parece que tal calumnia haya podido tomar cuerpo."

Importancia, no sólo política, sino psicológica tiene este párrafo de la rectificación de Pí y Margall al discurso de Ríos Rosas, en la misma sesión:

"No pertenezco a ninguna fracción, pero pertainezco en cambio a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios. Porque yo soy un hombre que aunque parezca que tengo un exterior frío y severo, abrigo un corazón ardiente y estoy dispuesto, no ya a ser Presidente de un Gabinete, no ya a entrar de simple ministro en cualquiera que se forme, sino a desempeñar el Gobierno de la última provincia de la República, el último puesto que un Gobierno republicano quiera confiarme para la salud de la República y de la Patria. Me véis un hombre de exterior frío y creéis que no tengo corazón; sin embargo, mi corazón late tal vez con más violencia que el vuestro y en él se levantan tempestades cien veces más sombrías y pavorosas que las que corro."

En este año de 1873 y en Diciembre, da una conferencia -la primera la dió en Enero- en el Casino Ateneo Federal de Madrid. Después del 3 de Enero, en Marzo de 1874, publica Pí y Margall el folleto titulado : LA REPUBLICA DE 1873. APUNTES PARA ESCRIBIR SU HISTORIA. VINDICACION DEL AUTOR. Iba a ser el primero de una serie : - Amadeo y la Asamblea Nacional - y el cura disparó contra él un tiro, Belar - El interregno parlamentario - Las Cortes Constituyentes - El día 3 de Enero. eran los títulos de los que se proponía publicar, pero el Gobierno secuestró la edición del primero y prohibió continuara publicando lo que había de ser la historia de la revolución de Septiembre, desde Cadiz al 3 de Enero. (1)

La política de Pí y Margall desde 1874 hasta el fallecimiento de Alfonso XII se encamina principalmente a determinar con precisión la ideología federal, a constituir el partido y a diferenciarlo de los demás partidos republicanos. Todo el año de la república y los primeros de la restauración, se los pasó conferenciando con Figueras y Salmerón, con Ruíz Zorrilla que en Septiembre de 1874 regresó a Madrid y fué desterrado en Febrero de 1875, y con varios ex-ministros republicanos, discutiendo formulas de unión, impugnando el manifiesto de Ruíz Zorrilla y Salmerón (25 de Agosto de 1876) y propagando el pacto y la federación por provincias y en Madrid, en circulares y en la prensa ("EL SOLFEO", "LA UNION", "EL MUNDO POLITICO", "LA VANGUARDIA", "LA VOZ MONTAÑESA", de Santander), frente al federalismo orgánico de Figueras.

Manifiestos, circulares de unos y de otros, entrevistas, fórmulas, viaje de Chao a París, cartas, defensa de Pí y Margall ante los Tribunales de LA UNION, periódico denunciado en 1879 por denominarse autonomista; propaganda de Pí y Margall por Zaragoza, Santander, Valladolid, Sevilla, Castellón, Valencia y teatro-circo de Rivas. No hago más que enumerar; pero voy a detenerme en el relato de un suceso que todavía es objeto de varias interpretaciones. Me refiero al asesinato frustrado de Pí y Margall, por un cura.

Fecha 3 de Mayo de 1874. Lugar del suceso: la casa de Don Francisco Pí y Margall que vivía entonces con su familia en el número 25 de la calle de Preciados, cuarto segundo, en la casa que forma un ala de la Plaza del Callao y hace esquina al Postigo de San Martín.

El Sr. Pí y Margall, como tuvo por costumbre, hasta su muerte, recibía por la mañana a cuantos querían verle en su despacho. Recibió la visita de un caballero, vestido de seglar, que le saludó y suplicó una recomendación al Ministro de Gracia y Justicia para que le abonaran una cantidad que le debían. El visitante dijo que era sacerdote. Pí y Margall le contestó que desde el 3 de Enero había roto relaciones políticas y personales con los vencedores por el golpe de Estado, y, como se doliera de su mala suerte el visitante, compadecido Pí y Margall, le dió una tarjeta para uno de sus amigos empleado en el Ministerio.

Dos horas después penetró en el comedor, -donde la familia de Pí, con éste, acababa de almorzar-, el hombre de por la mañana, mal trajeado, descompuesto y con un revólver en la mano. (Le habían abierto la puerta al decir que iba a dar cuenta del resultado de sus gestiones y penetró en el comedor siguiendo a la sirvienta).

(1) El 3 de Enero, es la fecha de la "Pavíada", golpe militar del general Pavía, que terminó prácticamente con la 1ª República española, a los once meses de instaurada,, democráticamente, el once de febrero de 1873.

Así que vio a Pí y Margall apuntó con el revolver y diciéndole "¡Ahora mismo va usted a morir! ¡Ave María Purísima!", le disparó sucesivamente dos tiros que pasaron por encima de la cabeza de la víctima. La familia asustadísima gritó ¡Socorro!. Pí se fué a su despacho y pugnó con su seguidor en cerrar la puerta. Forcejeaban, y el cura, más fuerte, la entreabrió e hizo otros dos disparos. Acudieron vecinos y el portero, y el cura disparó contra sí un tiro. Delante de la puerta yacía con el craneo destrozado.

¿Quién era el criminal? Un sacerdote gallego, de Orense, conocido allí por el Demo. Se averiguó que era un perturbado y que las campañas contra Pí y Margall le indujeron, falto como estaba de seso, a su criminal y absurda determinación.

Cuando Don Antonio Maura fué objeto de un atentado en Barcelona, escribió EL NUEVO REGIMEN un bello artículo de protesta debido a la pluma de Don Francisco Pí y Arsuaga, hijo del que pudo ser víctima del DEMO.

Otro episodio mucho menos trágico que el atentado contra su vida, hay en la de Pí y Margall durante el período que algo artificialmente, he establecido. El año 1878 se instruyó proceso en Sevilla por haber descubierto la policía cartas excitando a la insurrección firmadas por Pí y Margall. Fué detenido el 19 de Octubre al salir de su casa y llevado a presencia del Gobernador, Conde de Heredia Spínola. Conducido a Sevilla, estuvo dos días en la cárcel y así que se comprobó la falsedad de la firma, recobró la libertad y regresó a Madrid.

A principio de 1877 publica su célebre obra LAS NACIONALIDADES, de la que se llevan hechas cuatro ediciones. (1)

Cánovas que, si atentaba contra la libertad de la Prensa, respetaba la del libro, no puso trabas a la difusión de este libro, considerado una joya literaria, histórica y de Derecho político. Este mismo año la casa editorial de Barcelona, Astort Hermanos, encomendó a Pí y Margall, la redacción de una Historia de América. Aceptó, más solicitó un plazo de dos años para estudiar, prepararse, documentarse. A los dos años comenzó a escribirla y muy cerca de diez empleó en terminar el primer tomo, el más difícil, el que tenía por materia la América procolombiana, la anterior al descubrimiento.

En 1884 se publicó en Madrid, LA REPUBLICA, diario sostenido por Santa Marta y del que fueron directores, Don Antonio Sánchez Pérez, Don Telesforo Ojé, el Sr. Correa y Zafrilla y Don Enrique Vera y González. LA REPUBLICA dió a la estampa dos nuevas obras de Pí y Margall: la primera parte de LAS LUCHAS DE NUESTROS DIAS y una colección de opúsculos: AMADEO de SABOYA; ESTUDIOS SOBRE LA EDAD MEDIA, (ya publicado en la Historia de la Pintura y en la Biblioteca Universal) y OBSERVACIONES SOBRE EL CARÁCTER DE DON JUAN TENORIO.

El 20 de Mayo de 1882 se reunió en el tratro de la Flor (situado donè hoy la iglesia de San Francisco de Borja) la primera asamblea federal después de la Restauración; a esta asamblea asistió como representante Julio Burell.

Al año siguiente se verificó, en Zaragoza, la segunda asamblea que discutió y votó un proyecto de Constitución. El manifiesto que le sirve de preambulo es obra de Pí y Margall.

(1) En 1924, luego se han hecho nuevas ediciones.

Coligados contra Cánovas y Romero Robledo los liberales dinásticos y los republicanos (posibilistas, progresistas y federales) vencieron en las elecciones municipales en todos los distritos, menos en el de Palacio, en el cual luchaba Montero Ríos como candidato opuesto al Gobierno. Pí y Margall fué uno de los vencedores. Luchó al lado de Martos en el distrito del Hospital. Constituyose el Ayuntamiento de Madrid con Castelar, Sagasta, Figuerola, Pí, Martos, Anglada, Becerra, Moret, Angulo, Sardoal y otros que no recuerdo. Pí y Margall tomó en serio su elección y fué un concejal trabajador, celoso, dignísimo. El Ayuntamiento lo designó síndico. Propuso medios de atacar ó disminuir los efectos de la epidemia del colera y dictaminó muy sesuda e imparcialmente sobre la calle llamada entonces de los 33.000 duros, que es la denominada del Marques de Monasterio. Sólo por su labor municipal, merece la calle que con su nombre ha abierto el Ayuntamiento de Madrid. (1)

Los acontecimientos ocurrieron antes del fallecimiento de Alfonso XII : la insurrección de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada y el motín y las manifestaciones por el desembarco de los alemanes en Jap.

Pí y Margall no acudió a la manifestación de Las Carolinas, no se sumó a los manifestantes por la moralidad, él, considerado el político más moral y más probo de su tiempo.

Falleció Alfonso XII en Noviembre de 1885 y en Marzo de 1886 se pactó la alianza republicana. Los federales se habían retirado de las elecciones por no hacerse con sufragio universal. Sin él, se hicieron las de 1886, y aun así, fué a las elecciones respetuoso con la coalición, el Sr. Pí y Margall que por acumulación sumó 31.000 votos.

El penúltimo pronunciamiento de Villacampa (19 de Septiembre de 1886) separó a los salmeronianos de los progresistas y alborotó al campo republicano, que ardió en inculpaciones, reproches, querellas, discordias.

Después del último pronunciamiento republicano, brillaron, subieron a una el partido federal y su personificación, adalid, propagandista, y en respeto a su memoria no digo jefe, porque siempre rechazó ese calificativo.

El partido tenía el Centro Federal instalado en la calle de la Bola : lo presidía el profesor Don Ambrosio Moya, digno por su ciencia de ser recordado y encomiado, y allí discutían republicanos viejos y jóvenes, y el Sr. Don Francisco Pí y Margall presidía debates, oía conferencias, las daba él mismo frecuentemente. En este mismo casino de la calle de la Bola 12, se verificó una asamblea y se aclamó a Pí cuando volvió de sus viajes a Barcelona y París. A la capital de Francia fué a conferenciar con Ruíz Zorrilla.

Gustaba Pí y Margall de la juventud. Trataba con amabilidad paternal a los jóvenes federales y paternalmente también les disculpaba ligerezas y les perdonaba botaratadas. La juventud predicaba el Alcoran, que dijo Castelar, por provincias, y el maestro les daba cartas concisas, galanas, elegantes para que las leyeran los jóvenes propagandistas. Notables son esas epístolas. Juzguen por este párrafo, primero de una carta a la Juventud Federal de Barcelona :

"Grandes esperanzas me infunde la juventud. Bien venidos seáis al palenque de la política, ya que lleváis la mejor de las armas: el entusiasmo. No es nada fácil la tarea que emprendéis, como queráis llenarla cumplidamente. Quedan muchas contituciones que demoler, muchos males que remediar, muchos esclavos que redimir."

(1) El nombre de Pí y Margall ha sido borrado y sustituido, por el Ayuntamiento Franquista.

Y seguía tronando contra el fanatismo, la centralización y la holganza y abogando por la democracia, la libertad de pensamiento y el trabajo. No quiero dejar de copiar el final de esa hermosa carta :

"Tal vez no falte quien os diga que debéis velar las ideas. No lo creáis; presentadlas tersas y claras como la luz del día, agudas y penetrantes como las espadas. No para herir a los hombres, sí para herir y hacer trizas cuanto ataje la corriente del progreso."

Pronto el partido se fué disgregando. Durante la Regencia, como en el reinado de Don Amadeo, hubo intransigentes, defensores del retraimiento y partidarios decididos de coaligarse, de fusionarse, de unirse a los demás partidos republicanos para hacer la revolución. Surgieron discordias. Hubo en el Casino federal una especie de Club de la intransigencia que se llamó SECCION de PROCEDIMIENTOS. El marqués de Santa Marta, rompió con Pí y Margall. Discutió también Diego Carrasco y Romero que había capitaneado una partida en 1878. Mayor todavía que esas divisiones fué la ocurrida antes de constituirse la asamblea federal de 1896 en el casino de la Calle de Pontejos donde hoy está el Instituto de Reformas Sociales. Pí y Margall volvió, primero en "LAS REGIONES" de Martí Miguel, luego en LA ASAMBLEA FEDERAL, a oír parecidos insultos a los que sufrió antes de 1873.

Si el partido se desmazonaba, minado por la discordia, si se achicaba, crecía en prestigio social la figura de Don Francisco Pí y Margall por tantos títulos acreedor a la inmortalidad. Ya no era el traidor, el demonio separatista, el excomulgado, no asustaba, causaba admiración. El Círculo de la Unión Mercantil le invita a dar una conferencia. Da otra en el Ateneo. La Prensa, un poco sorprendida, como si de un resucitado se tratara, encomia el talento, el saber, el arte, toda la capacidad del conferenciante.

Se inaugura en Talavera de la Reina la estatua del Padre Mariana y allá va él, que en la Biblioteca de Autores Españoles fué el prologuista del gran historiador. La Biblioteca Diamante, publicó con otros opusculos el discurso : "Juan de Mariana".

En 1890 publica la segunda parte de LA LUCHA DE NUESTROS DIAS, diálogos platónicos por la belleza y la intensidad ideológica, que completan la merecida fama del filósofo y del escritor. La juventud federal centralista y progresista celebran la aparición del libro dando en el café Nacional un banquete al autor. Nota histórica memorable de aquel acto es que a él asistió y en él pronunció un discurso RIZAL, el mismo que seis años después había de ser fusilado en Manila.

Con más cortesía y mejor estilo que LAS REGIONES y LA ASAMBLEA FEDERAL discutió a Pí el escritor valenciano y antiguo federal Sr. Trinchart. Y Pí y Margall, fundó en Enero de 1891 el semanario federal, que aún vive sostenido y dirigido por Don Joaquín Pí y Arsuaga (1), titulado EL NUEVO REGIMEN. EL NUEVO REGIMEN es para el glorioso periodista Pí y Margall, lo que fué para Mariano José de Larra, cuando firmó con el sobrenombre de Figaro en "La Revista Contemporánea", "El Observador", "El Mundo" y en algún otro periódico.

Llegó Pí a la perfecta armonía entre el fondo y la forma, a la suprema concisión, a la más elegante sencillez, a la corrección y la pureza ejemplares. No hubo en los once años que escribió su semanario, palpitación de la vida nacional que no repercutiera en la conciencia del escritor. El terrorismo de Barcelona, Montjuich, con sus tormentos, los asaltos de las

(1) D. Joaquín vió el triunfo de la 2ª República, siendo diputado constituyente en las Cortes de 1931.

redacciones de "EL GLOBO" y "EL REGIMEN", las insurrecciones coloniales, el fusilamiento de Rizal y Rojas, el asesinato de Mac-Kinley, la guerra con los Estados Unidos, sugieren a Pí y Margall, hondas, audaces, sinceras reflexiones. Defendió la autonomía para Cuba hasta que, considerando tardía y ya ineficaz esa reforma, dió valientemente el consejo de que España reconociera la independencia de la Grande Antilla, único medio de conservar Puerto Rico y Filipinas y de libertarnos de una guerra absurda.

Sobre la cabeza, ya blanca, de Pí y Margall caen las calumnias y los injuriosos dicterios que ya en su juventud y en su edad madura había escuchado impasible, firme en la pureza de su conciencia. Se le llama filibustero, traidor, mal patriota; se le supone vendido a los norteamericanos y hay quien pide a Cánovas que suspenda la publicación del semanario y procese al periodista sincero y patriota.

¡Cosa rara, acusadora de un alarmante reblandecimiento ético ! : La mayoría pensaba como Pí y Margall; pero una reducida minoría osaba decirlo, leía EL NUEVO REGIMEN y vetaba al autor de la salvadora campaña.

Pí y Margall que fué en 1891 dupitado por Barcelona y Valencia y en 1893 por Madrid, Barcelona y Sabadell, rechazó el retraimiento, y con los federales Benot y Sánchez Pérez y en coalición con los socialistas Pablo Iglesias y Jaime Vera, presentóse en Madrid como candidato a la diputación a Cortes el 15 de Abril de 1896 y cuando más necesaria a España era la presencia de esos nombres en el Congreso, obtuvieron estos sufragios :

	Pablo Iglesias	1364
Le renegó con est	Jaime Vera	1204
	Pí y Margall	1183
"Conservad en	Eduardo Benot	881
pectuosos par	Sánchez Pérez	816
trios libros de enseñanza		

He hablado de EL NUEVO REGIMEN; no quiero prescindir del programa del celeberrimo semanario y de copiar siquiera el primer párrafo, espejo del alma grande de su fundador :

"Este semanario, órgano del Consejo federal, viene de paz, no de guerra; quiere influir en los ánimos por las ideas, no por las pasiones. Atacará doctrinas, partidos, gobiernos; no arrastrará por el lodo el nombre de nadie. No devolverá siquiera golpe por golpe."

La ley de Talión es de gentes bárbaras. Constituyen esas líneas los mandamientos de todo periodista que se precie de serlo. EL NUEVO REGIMEN llena por sí solo la última década de la vida de Pí y Margall; pero preciso es mencionar el programa de 22 de Junio de 1894, escrito por el apóstol de la autonomía individual, municipal, regional, nacional e internacional.

Este manifiesto que todavía es algo vivo y que aún tienen por utópico no pocos españoles, fue leído y explicado en el gran mitín celebrado en el Frontón de Vista Alegre, comicio en el que hablaron Menéndez Pallarés, Valles y Ribot, Palma y Don Francisco Pí y Margall.

En 1899 publica dos libros más : DIALOGOS SOBRE LA BELLEZA (primera serie, la segunda es de 1900) y el diálogo GUATIMOZIN y HERNAN CORTES, que dedica y regala a su amigo y pintor Luís de Madrazo. También en 1899 da en la Asociación de la Prensa una conferencia sobre el tema, ERRORES DE LA POLITICA ESPAÑOLA.

Completaré aquí la listas de sus obras : REFLEXIONES (1901); DIÁLOGOS Y ARTICULOS, preciosa colección de trabajos sueltos que forma el tomo 44 de la colección Diamante de Barcelona.

Muerto Pí y Margall, se publicó en 1911 la segunda edición de la HISTORIA de la PINTURA en ESPAÑA, y la primera de la obra póstuma CARTAS INTIMAS.

A primeros de 1901 va de nuevo y por última vez a Barcelona, donde actuó de mantenedor y presidente de los Juegos Florales. El discurso de Pí y Margall dicho en castellano, fué notabilísimo. Lo terminó con estas frases:

"Hay una patria para todos los hombres de la tierra; hay una patria que nos han hechos siglos de comunes venturas y desventuras: la nación; hay una patria constituida por la común lengua, las comunes leyes y los comunes usos y costumbres: la región; la región en que nacimos y tenemos los sepulcros de nuestros padres. Seamos catalanes, españoles, hombres."

El 16 de Noviembre de 1901 dió una conferencia en la Unión Escolar. Fué su último discurso. Lo empezó así :

"Queridos escolares: Con gran satisfacción me encuentro entre vosotros. Vosotros sois los hombres del porvenir; yo, un hombre de lo pasado. Conveniente es que lo pasado y lo porvenir, se entiendan."

Lo remató con estos consejos :

"Conservad en todo la independencia de vuestro espíritu. Sed respetuosos para con vuestros maestros, y con los autores de vuestros libros de enseñanza; pero no juréis nunca sobre la palabra del escritor ni del maestro. Debéis leer a los unos y oír a los otros, examinando si las ideas que os dan son conformes a vuestro pensamiento y vuestra conciencia. Si no lo son, debéis combatir las ; si lo son debéis respetarlas. Y no os espante veros solos en vuestra opinión; en todas las grandes crisis de la Historia, un hombre solo ha tenido razón, contra toda la Humanidad. La independencia del espíritu : esto es lo que he venido a aconsejaros."

Trece días sobrevivió a esa conferencia que nos se puede leer sin honda emoción. Los estudiantes acompañaron a Pí y Margall hasta su casa de la calle del Conde de Aranda. Un enfriamiento al que al principio ne se dió importancia, lo metió en el lecho. Desde él dictó a su hijo Joaquin el texto del discurso de La Unión Escolar y a su yerno Don Angel de la Guardia, un artículo sobre los debates sostenidos en el Congreso, acerca del regionalismo. No se levantó ya.

El día 29 de Noviembre de 1901 falleció a la edad de 77 años y siete meses.

Un historiador habla así del venerable Don Francisco :

"Era - dice - jurisconsulto ilustre, orador y literato amirable, político sincero y consecuente; uno de los hombres más cultos y seguramente el más justo, virtuoso y desinteresado de su época."

Los periodistas debemos conmemorar el centenario del periodista eminente de LA DISCUSION y EL NUEVO REGIMEN; los abogados deben al gran jurisconsulto un homenaje; los obreros organizados tienen el deber de recordar al

precursor, y los literatos y los filósofos y cuantos rinden culto a la belleza y a la razón han de recordar con respeto y amor al que escribió LAS LUCHAS DE NUESTROS DIAS.

El Ateneo de Madrid no puede conmemorar el centenario. Las Academias no se considerarán obligadas, porque el irreprochable cronista, no era académico de la Española y el autor de LAS NACIONALIDADES no lo fué de la de Ciencias Morales y Políticas, ni de la de la Historia; tampoco lo era de Bellas Artes el autor del tomo "GRANADA", de "Recuerdos y Bellezas de España", el de la Historia de la Pintura y el de la de América.
¿ Y los municipios? ¿ Y las regiones ? ¿Y el Estado ?

No es dable descuartizar la obra del grande hombre separando la forma del fondo, apartando al literato del político. No. Sin verdadera autonomía, tal y como el la predicó, tenazmente, no puede haber cooperación de los municipios y de las regiones. Y sin libertad de pensamiento, soberanía del pueblo y poderes amovibles y responsables, agraviaría a Pí y Margall en vez de honrarlo, la cooperación que algunos piden. (1)

Pí y Margall se adelantó a su patria. En el centenario de su nacimiento sigue estando muy delante.

Roberto Castrovido.
Madrid, Abril 1924.

(1) Castrovido alude a la situación de las Corporaciones, suplantadas por las designaciones "digitales" del dictador Primo de Rivera, precursor, aunque más humano, del general Franco.

Se publicarán próximamente en esta misma serie :

- nº 2. D. Nicolas Salmerón, o el Ideal de Justicia.
- nº 3. D. Estanislao Figueras, Abanderado y Primer Presidente de la República.
- nº 4. Castelar, verbo de la libertad y la democracia.

Para completar su información, lea Vd. :

PI y MARGALL o LA LIBERTAD, por Alvaro de Albornoz, del libro :
Semblanzas Españolas, Mexico 1954

EL REINADO DE AMADEO DE SABOYA Y LA REPUBLICA DE 1873,
por Pí y Margall, prólogo y notas de Antoni Jutglar, Madrid 1970
Seminarios y Ediciones S.A. - Av. José Antonio, 88 - Madrid 13.

TRES PRESIDENTES, Pí y Margall, Salmerón, Castelar :
Documentos y Estudios sobre la España Contemporanea - nº 6, París 1972.